EL LITORAL

Año XXXII — No. 9710 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 6 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 249 Tarifa reducida — Concesión 76 Franqueo a pagar

CEYLAN RECONOCIO AL GOBIERNO DE PEIPING

COLOMBO (Ceylán) 6 (UP). — Ceylán, lo mismo que Gran Bretaña, reconoció hoy al régimen comunista chino.

De este modo Ceylán es el cuarto país del Commonwealth que rompe con los nacionalistas chinos después de Gran Bretaña, la India y el Pakistán.

El reconocimiento británico

LONDRES, 6 (UP). — Gran Bretaña anunció oficialmente hoy el reconocimiento "de jure" del régimen comunista chino y simultáneamente rompió relaciones con los nacionalistas chinos derrotados.

El secretario de Relaciones Exteriores Sr. Ernest Bevin, remitió una nota al canciller comunista chino Sr. Chou En Lai en Peiping comunicándole que la decisión de reconocer el régimen rojo había sido tomada en vista de que éste dominaba ya un territorio que era con creces la mayor parte de China.

Gran Bretaña ha sido el cuarto país no comunista que reconoce el régimen comunista chino. Birmania, la India y el Pakistán lo habían reconocido ya. El reconocimiento británico de los comunistas chinos caracteriza uno de los más grandes desvíos del acuerdo anglo-norteamericano en un cuarto de siglo. Ayer mismo el secretario de Estado norteamericano Sr. Dean Acheson, dijo en Washington que era prematuro "considerar en forma alguna el reconocimiento de los comunistas chinos". [illegible]

LONDRES, 6 (UP). — Gran Bretaña rompió oficialmente las relaciones con el gobierno nacionalista chino y anunció el reconocimiento "de jure" del régimen comunista. La cancillería dió una declaración titulada "Reconocimiento del gobierno de China", que dice textualmente:

"El gobierno de Su Majestad del Reino Unido ha decidido reconocer al gobierno popular central de la República Popular de China, como gobierno "de jure" de China. De conformidad con esta decisión, el cónsul general de Su Majestad en Pekín ha entregado al ministro de Asuntos Exteriores, señor Chou En Lai, una comunicación concebida en los siguientes términos: Señor: Tengo el honor de informar a su excelencia que el gobierno de Su Majestad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, habiendo completado el estudio de la situación resultante de la formación del gobierno central popular de la República Popular de China, y observado que está ya en efectivo control de un territorio que es, sin duda, la mayor parte de China, ha reconocido en la fecha a ese gobierno como gobierno "de jure" de China.

"En esta circunstancia el gobierno de S. M., en respuesta a la proclama del presidente Mao Tse Tung del 1o. de octubre de 1949, está pronto a establecer relaciones diplomáticas sobre la base de igualdad, beneficio mutuo y respeto mutuo del territorio y de la soberanía y está preparado para canjear representantes diplomáticos con el gobierno central popular.

"Hasta tanto sea designado un embajador, Mr. J. C. Hitchison ha sido nombrado encargado de negocios interino de Su Majestad. En consecuencia, tengo el honor de solicitarle que lo reciba y despache con él los asuntos oficiales en tal capacidad. Asimismo, que se le concedan todas las facilidades necesarias para trasladarse con su personal y archivo de la embajada de Su Majestad desde Nanking a Pekín. (Fdo.): Ernest Bevin, secretario principal de Estado de Su Majestad británica para los asuntos exteriores".

"El cónsul general de Su Majestad informará al señor Chou En Lai al mismo tiempo que en consecuencia de su decisión el gobierno de Su Majestad ha retirado el reconocimiento al gobierno nacionalista de China. El embajador chino en Londres, doctor Cheng Tien Hsi, fué informado de esta decisión por Mr. Héctor McNeil, ministro de Estado, en la noche del 5 de enero".

LA DECISION BRITANICA

LONDRES, 6 (UP). — No es la primera vez que una disputa por el reconocimiento de un gobierno comunista ha causado una honda escisión entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Las dos grandes naciones estaban en "polos opuestos" en 1924 cuando el primer gobierno socialista británico de Ramsay MacDonald reconoció al gobierno bolchevique en Rusia, mientras que Estados Unidos se negó a tener todo trato con él hasta 1933.

El anuncio del reconocimiento fué hecho en vísperas de una conferencia de cancilleres en Colombo (Ceylán), en la que se trazará la estrategia para contener la expansión del comunismo en Asia. La acción del gobierno británico fué calurosamente aplaudida por los comerciantes británicos que tienen invertidos más de 300 millones de dólares, o sea mucho más que Estados Unidos, en China. El primer ministro comunista chino, Sr. Mao Tse Tung, aparentemente continúa en Moscú negociando la revisión del tratado chino-ruso de 1945 al producirse el anuncio británico.

[illegible]

El lunes comenzará la conferencia de Ceylán

[illegible]

Teotok se hará cargo del nuevo gobierno griego

ATENAS, 6 (UP). — El rey Pablo ha nombrado a N. Teotok para que forme un gobierno temporal sin ministerio, que vele por los destinos del país hasta que se realicen las elecciones generales a principios de marzo.

El gobierno de coalición del primer ministro Sr. Diómedes, cayó ayer después de cinco meses en el poder, luego de una disputa entre los miembros del gabinete que habrán de participar en las elecciones. El rey puso como condición para la formación del gobierno temporal, que el que lo encabezara no fuera un candidato para los próximos comicios.

Al mismo tiempo el rey dictó un decreto disolviendo el Parlamento. Cuarenta y cinco días después de la disolución del Parlamento deben realizarse las elecciones.

La crisis de gobierno se produjo ayer cuando renunciaron los ministros pertenecientes al Partido Liberal y al Unionista, como protesta por la campaña electoral hecha por el dirigente popular y canciller Constantin Tsaldaris. Simultáneamente el jefe de estado mayor, feldmariscal Alejandro Papagos, renunció también a su cargo, diciendo que Tsaldaris, en uno de sus discursos electorales, había censurado la conducta de Papagos en la guerra contra los comunistas griegos.

Un tribunal condenó a muerte a dos malayos

SINGAPUR, 6. (UP). — Un tribunal de Singapur condenó a muerte a dos jóvenes malayos culpables de asesinar al gobernador de Sarawak, Duncan Stewart, el mes pasado. Stewart fué apuñaleado en Sibu poco después de hacerse cargo de sus funciones.

Los dos malayos, Rosli Bin Dobi, de 19 años, y Moshidi Bin Sidik, de 23, confesaron ante el tribunal que eran miembros de un partido conjurado para liberar al país y asesinar a los funcionarios británicos.

La banda se denomina Rokon Tigabelas. Moshidi dijo en una declaración que el jefe del partido les había dicho: "Hay que proceder porque la justicia que esperábamos del gobierno británico no se ha materializado". Asimismo refirieron que al ingresar en el partido habían jurado secreto bebiendo agua de un vaso frente al Corán.

Moshidi añadió que el hombre que los había introducido en el partido les explicó que el primer objeto de los miembros era sacrificarse si surgía la necesidad. En la ceremonia de incorporación se discutieron detalles de la visita de Stewart a Sibu y se trazaron los planes para asesinarlo. El abogado defensor solicitó clemencia para los reos, diciendo que habían ayudado a la corona a "poner a los verdaderos criminales a disposición de la justicia". Sin embargo, el tribunal presidido por el juez D. Lascelle, con cinco asesores, tres malayos, un dyak y un sakinés, los condenó a muerte.

LAS ELECCIONES EN G. BRETAÑA

LONDRES, 6 (UP). — Tres diarios de Londres predicen hoy que las elecciones generales serán dispuestas para el 23 de febrero.

En Colombia fué asesinado un dirigente conservador

CALI, 6 (UP). — Se anunció oficialmente que fué asesinado por personas desconocidas el dirigente del Partido Conservador en el pueblo de Andalucía Sr. Ciro Zúñiga.

Las decisiones del Tribunal Electoral

BOGOTA, 6 (UP). — Actuando con los poderes que le confiere el estado de sitio, el presidente Ospina Pérez decretó que el Tribunal Supremo Electoral puede adoptar decisiones por simple mayoría en vez de por unanimidad como lo prescribe la Constitución. Asimismo con esos poderes extraordinarios el presidente modificó los procedimientos de la Suprema Corte pidiendo una mayoría de tres cuartos para aprobar una decisión en vez de que sea aprobada por simple mayoría.

LOS PROGRESOS ATOMICOS REALIZADOS POR LA URSS.

El siguiente artículo fué escrito por Yves Delbars, corresponsal diplomático de "Paris Presse", para United Press.

PARIS, 6 (UP). — Informaciones recibidas de diversas fuentes indican que la Unión Soviética ha logrado fabricar la bomba atómica a un costo considerablemente reducido y que ahora está en condiciones de producir entre 40 y 50 bombas atómicas por año. Estas conclusiones acerca de la situación atómica en la Unión Soviética, están fundadas en cierto número de evidencias, entre las que se cuentan:

1°) Algunas declaraciones veladas formuladas en la última semana por los círculos militares soviéticos en Alemania.

2°) Declaraciones extraoficiales formuladas por la prensa soviética.

3°) Boletines confidenciales emitidos por la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. Entre ellos figura el Boletín de la Sección de Física y Matemáticas, algunas copias del cual fueron llevadas a Europa occidental.

4°) Declaraciones formuladas por desertores del ejército soviético.

Como consecuencia de la declaración del presidente Truman que confirmó que la Unión Soviética poseía la bomba atómica, sobrevinieron numerosas discusiones. Algunos opinan que la explosión a que se refirió Truman en sus declaraciones era la de una bomba atómica cabalmente construída; otros, por el contrario, han insistido con igual celo en que tales explosiones significaban sólo en realidad que la Unión Soviética había llegado a un grado en las investigaciones que le permitía comenzar la producción industrial de la bomba.

Los estrategos militares norteamericanos parecen compartir seriamente las opiniones del segundo grupo, ya que suponen que la concepción total de la guerra y de su preparación técnica han debido modificarse. Según las evidencias recogidas en las fuentes aludidas, resulta claro que la fabricación industrial de la bomba comporta una serie de considerables trabajos previos, los cuales, a juzgar por los métodos empleados hasta el presente en Estados Unidos, no pueden dar frutos hasta después de largo tiempo.

Por otra parte, la producción de la bomba atómica implica la inversión de un capital enorme, el cual, además de provocar gastos no productivos, asciende a una suma tan elevada que podría retardar en forma considerable si no impedirla por completo, la realización de un plan quinquenal soviético.

Sin embargo, queda en pie el hecho de que las noticias obtenidas en las fuentes citadas tienden a señalar, fuera de toda cuestión, que Rusia ya ha llegado al grado de la producción industrial de bombas atómicas y que lo ha hecho mucho antes del tiempo anticipado por las potencias occidentales y a un costo considerablemente reducido.

Hay indicios de que Rusia poseería en los montes Urales grandes cantidades del compuesto de uranio UF (Hexafluoruro de uranio) y el decano de los hombres de ciencia soviéticos, el profesor Wokzler, parece haber mejorado el proceso de fabricación norteamericano, a pesar de que la instalación de la primera fábrica en los Urales llevó tres años, de 1945 a 1948, y costó enorme cantidad de dinero.

De acuerdo con todas las indicaciones que han sido perfectamente verificadas, la fuente de información citada parece coincidir en que la producción de la fábrica atómica soviética de Sterlitama consiste en 1.900 kilogramos de material atómico por año, cifra que corresponde a una producción anual de alrededor de 40 bombas.

Sábese que, contrariamente con ciertas opiniones que han tenido amplia difusión, según las cuales dos o tres kilogramos de materiales de explosivo atómico eran suficientes para producir una bomba, la cantidad que realmente se necesita está cerca de los 50 kilogramos. En consecuencia, y puesto que recién fué inaugurada la fábrica en 1948, resulta que la Unión Soviética debe estar actualmente en condiciones de producir cuarenta o cincuenta bombas atómicas por año.

Por otra parte, en Rusia se logró una importante innovación en los métodos de producción. Las famosas máquinas para el bombardeo interno de los átomos, los cyclotrones, construídas en Estados Unidos, son extremadamente costosas y complicadas. Necesitan el uso de generadores electromagnéticos de la más alta frecuencia y aparatos productores de iones. Pues bien; en 1947 la comisión de investigaciones atómicas de Moscú ordenó la construcción de aparatos baratos para la desintegración atómica. Dos hombres de ciencia caucásicos, Alekhanian y Allakhaov, unieron sus esfuerzos a los del profesor Wokzler para tratar de construir una réplica de menor costo del aparato norteamericano. Lograron construir dos variedades de esa invención en 1948 y por ello se hicieron acreedores al premio "Stalin", el que les fué concedido recién en noviembre de 1949.

En esa ocasión se consideró conveniente hacer referencias en la prensa soviética a tal invención, aun cuando ella ya había sido mencionada en diciembre de 1949 en el Boletín de la Academia de Ciencias.

En los cyclotrones del tipo "clásico", en virtud de la ley física de Einstein por la que la masa de un proyectil en movimiento es más grande que la masa del cuerpo en reposo, las partículas atómicas retardaban su carrera. Como consecuencia de ello resulta una cierta diferencia entre el tiempo que tarda la partícula para recorrer una media circunferencia y el medio período de extensión eléctrica. Los hombres de ciencia, sin embargo, lograron restablecer el sincronismo aumentando el período de tensión alternada, mientras llegaban al fin de su carrera. De este modo la producción del aparato con el mismo costo se aumenta de unas seis a treinta veces.

Allí está la explicación de la inesperada celeridad con que Rusia, a partir de 1948, ha logrado producir isótopos de uranio.

Grave accidente en una mina de uranio alemana

BERLIN, 4 (UP). — Noventa y seis mineros perecieron a raíz de una explosión ocurrida en las minas de uranio que tienen los soviéticos en Hohenstein-Ernstthal (Alemania oriental), el 28 de diciembre, según dice el diario "Berliner Anzeiger".

La explosión se produjo cuando una chispa que saltó de una lámpara de carburo cayó en una caja de explosivos que era llevada en una zorra a la boca de la mina. El ascensor cayó al fondo de la galería, provocando la muerte de 72 mineros que llevaba. Otros 24 hombres que se hallaban en el fondo fueron muertos por el ascensor al desplomarse.

La compañía dirigida por soviéticos que explota la mina, reconoció que 1.281 mineros resultaron muertos en los yacimientos de uranio de Alemania durante los últimos seis meses.

Prohibición de una muestra

FRANCFORT, 4 (UP). — Las autoridades británicas prohibieron que se realizara una exposición de productos industriales polacos en el sector británico de Alemania hace días y hoy el diario polaco "Kurier Codzienny" dice que las autoridades británicas tomaron sin duda esa energica determinación porque tenían miedo de que los "refugiados alemanes vean las maravillas que se hacen en Polonia". [illegible]

Declaraciones de un estadista checo

[illegible]

Regresa a Bs. Aires el ex-embajador Desmarás

[illegible]

Posible nuevo embajador uruguayo en la Argentina

[illegible]

Falleció en Florencia el marqués T. Perrone

[illegible]

El gobierno de Taipeh no comenta la actitud de Gran Bretaña y E.U.

TAIPEH (Formosa), 6 (UP). — [illegible]

[illegible] favor de enviar ayuda militar y una cantidad limitada de municiones a las fuerzas nacionalistas que se retiraron a Formosa.

Se cree que esto podría ser un factor vital en la crisis. Sin embargo, el Departamento de Estado aparentemente convenció a Truman de que los factores políticos se sobrepusieran a los militares. Las autoridades militares opinan que los comunistas en posesión del territorio principal de China y de Formosa, flanquearían a las fuerzas estadounidenses en Japón y en Okinawa y cortarían la línea de abastecimientos entre ellas y Filipinas.

El ejército estadounidense tiene ahora unos 127.000 hombres, incluyendo 4 divisiones de combate en el Japón. La fuerza aérea de Extremo Oriente abarca un cuerpo de bombarderos medianos B-29, un grupo de bombarderos livianos de 48 aviones, 3 escuadrillas estratégicas de reconocimiento de doce bombarderos B-29 cada una, quince grupos de caza de 75 aviones cada uno, un grupo de cazas para toda temperatura de 36 aviones y un grupo de transportes para tropas de 36 aviones. La armada está reforzando su dotación de portaviones, dos cruceros y nueve destructores.

[illegible]

Víctimas y daños causó una tormenta en EE. UU.

CHICAGO, 6 (UP). — Perecieron cuatro personas y hubo daños materiales cuantiosos en una de las peores tormentas que en los últimos diez años azolaron la región de Illinois, Indiana y Misurí, donde centenares de familias quedaron sin hogar.

En Misurí las inundaciones sorprendieron a la población rural arrastrando los autos que circulaban en las zonas bajas de la carretera, mientras en Illinois desbordó el río Andrews inundando más de 25.000 hectáreas.

En Perú convocóse a elecciones generales

LIMA, 4 (UP). — La junta militar convocó a elecciones presidenciales y parlamentarias para el 2 de julio próximo. Por otro decreto fué aprobado el presupuesto nacional para 1950 por 1.360.000.000 de soles, que supera en 104.000.000 de soles al de 1949.

Se expresa que el presupuesto de este año es equilibrado y que no se crearán nuevos gravámenes ni tasas, manteniéndose los mismos impuestos del año anterior.

Se realizarán el 2 de julio

LIMA, 4. (UP). — El presidente de la junta militar de gobierno, general Manuel Odría, dictó un decreto por el cual se convoca al electorado a elecciones generales para presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, senadores y diputados para el 2 de julio de 1950.

Asimismo se dictó un decreto estableciendo que los funcionarios públicos que quieran presentar candidaturas para diputados y senadores tendrán un plazo de 15 días si son residentes en el país y de 20 si se encuentran en el extranjero para que renuncien a sus cargos. Dichos plazos se contarán a partir del 4 de enero.

Destácase la lealtad de El Nahas Bajá al rey

EL CAIRO, 6 (UP). — El diario "Al Misri", órgano oficial del Partido Wafdista, proclama hoy la absoluta lealtad del dirigente Mustafá El Nahas Bajá al rey Faruk.

Los wafdistas obtuvieron una victoria absoluta en las recientes elecciones y se aseguraron 169 de las 319 bancas de la cámara. El diario mencionado dice que "no hay hombre en todo Egipto que sobrepase en lealtad y devoción hacia su rey que el líder Nahas Bajá".

Fueron aprobados los planes para la defensa de Europa occidental

WASHINGTON, 6 (UP). — Los países del pacto del Atlántico dieron hoy la aprobación final a sus planes sobre el papel para la defensa de la Europa occidental, pero no los pueden ejecutar debidamente hasta que Estados Unidos y Gran Bretaña resuelvan las diferencias que mantienen y que demoran el envío de armamentos norteamericanos a Europa.

Los planes de la defensa no obstante van a ser aprobados con ciertas ceremonias por las 12 naciones del Consejo del Atlántico norte, que constituyen la organización máxima creada por el pacto del Atlántico. Los actos se realizarán en el Departamento de Estado donde el secretario Sr. Dean Acheson, representando a Estados Unidos los presidirá asistiendo los embajadores acreditados en Washington.

Es segura la aprobación del plan de estrategia. Su aceptación por el presidente Truman liberará la suma completa de mil millones de dólares que el Congreso asignó para armamentos destinados a naciones europeas. Sin embargo, estos armamentos no pueden ser remitidos hasta que Estados Unidos y cada uno de esos países se pongan de acuerdo sobre la forma en que esas armas van a ser usados.

Todo el programa se ha paralizado en este punto. Estados Unidos quiere fijar condiciones a la donación de armas, pero Gran [illegible]

[illegible] el de la ECA y la ayuda técnica a los países poco desarrollados deben extenderse en escala suficiente para cumplir los fines para los cuales fueron establecidos. En los años por venir debe hacerse mayor hincapié en los programas internacionales de gran alcance, dice.

El mensaje iba acompañado por un voluminoso informe técnico. Expresa que los proyectos de los Estados Unidos en apoyo de la seguridad nacional y la paz internacional "son las defensas del mundo contra el desastre". El presidente asimismo aconseja la expansión de las exportaciones estadounidenses y una rápida ratificación de la Carta de la organización de comercio internacional. Proclamando un brillante panorama económico para el año en curso, Truman dispuso un plan de expansión comercial por cinco años con el fin de elevar la producción nacional a 300.000.000.000 de dólares o sea 41.000.000.000 por encima de la producción productiva de 1949.

Acompañando el informe del consejo de asesores económicos, Truman vaticina la prosperidad de los Estados Unidos para la primera parte de 1950, pero advierte que un retroceso moderado es posible, aunque no es formal, para más avanzado el año. Truman pide confianza y nuevas iniciativas, prometiendo que las propuestas que hará al Congreso sobre la [illegible]

[illegible]

Formosa, Cachemira y Jerusalén: tres puntos neurálgicos del mundo asiático

MONTEVIDEO, 6. — Los problemas de carácter político e internacional planteados por las reivindicaciones nacionalistas de los pueblos asiáticos sometidos, durante largo tiempo, a la dominación de Holanda y Francia, han sido solucionados, casi totalmente —de hecho y de derecho— por los distintos acuerdos aprobados en el transcurso de 1949. La reciente proclamación de la independencia de los Estados Unidos de Indonesia, en cumplimiento de la Constitución signada en La Haya el 29 de octubre último, y la transferencia provisional de poderes hecha por el gobierno [illegible]

[illegible] de completar, con la adquisición de esa isla, la expansión de los Estados Unidos en el Pacífico.

Cachemira, el rico principado que se disputan la India y el Pakistán, mantiene la tensión entre ambos Dominios del Commonwealth, obligados a soportar gastos militares que inciden pesadamente sobre sus respectivos presupuestos. Rechazada la fórmula de desmilitarización propuesta por el delegado del Consejo de Seguridad, señor McNaughton, como condición previa al plebiscito para dirimir el litigio sobre Cachemira, la situación se torna [illegible]

Ildefonso Martínez

A su entrevista con el Papa refiérese el cardenal A. Caggiano

ROMA, 6 (UP). — El obispo de Rosario, cardenal Antonio Caggiano, concluyó sus visitas del Año Santo al concurrir a las puertas santas de las basílicas de San Juan de Letrán y de San Pablo extramuros. Acompañaba al cardenal en su peregrinación un grupo de 480 argentinos, procedentes en su mayor parte de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Chaco.

Hablando de su audiencia con el Papa en una entrevista concedida a la United Press, el cardenal Caggiano declaró: "Esta es la tercera vez que tengo el honor de ver al Santo Padre, desde que fuí nombrado cardenal. La primera vez fué durante el consistorio de 1946, cuando recibí el capelo rojo; la segunda el verano pasado durante mi visita a Roma, y la tercera, aquí".

El cardenal Caggiano se refirió a la audiencia del Papa diciendo que había sido cortés y considerada. "Después de haberle expuesto un extenso informe sobre la marcha de mi diócesis —dijo— fuí informado por el Pontífice de que mi audiencia era la última del día. Entonces le indiqué que mis peregrinos estaban agrupados fuera de su departamento, en la sala consistorial, y que muchos de ellos jamás habían tenido el honor de verlo.

El santo padre cambió inmediatamente de programa y entró en la sala consistorial, donde halló tiempo para dirigir unas breves palabras de bienvenida a los peregrinos e impartirles una bendición apostólica especial para ellos y para sus familias".

El cardenal Caggiano partirá para Buenos Aires en un avión holandés de la K.L.M. el 24 del corriente. Un pequeño grupo de unos 70 peregrinos partirá desde Nápoles el 9, a bordo del buque argentino "Salta", y los restantes, después de una breve visita a Francia y España, regresarán a Nápoles para embarcar el 22 de febrero próximo en el buque argentino "Corrientes".

ROSARIO

La situación creada por la escasez de papel para diarios trató una entidad

ROSARIO, 6 — Una reunión extraordinaria celebró anoche el Comité pro-Defensa del Trabajo, integrado por delegados de la Asociación de Periodistas del Sur, de la Federación Gráfica Rosarina y del Sindicato de Vendedores de Diarios. Después de considerar la difícil situación creada por la escasez de papel para diarios, se resolvió enviar telegramas al presidente de la República, a la comisión bicameral, al gobernador de la provincia y al subsecretario de Informaciones y Prensa interesándolos en el problema.

También se dispuso dirigir comunicaciones a la Federación Argentina de Periodistas, a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y a la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas, informándoles sobre las gestiones cumplidas.

"La Acción" anuncia en su edición de hoy que por falta de papel no aparecerá hasta pasado mañana.

Las exportaciones agrícolas

ROSARIO, 6 — En los últimos once meses del año pasado por los puertos de Rosario, San Lorenzo, Villa Constitución y San Nicolás se exportaron 2.162.834 toneladas de productos agrícolas, distribuídas de la siguiente manera: 850.187 de trigo; 1.400.295 de maíz; 111.555, afrechillo, y 292.812, varios.

Expropiación de un campo

ROSARIO, 6 — El juez federal de turno hizo lugar a la expropiación del campo El Jaguar, en el departamento Constitución, con una superficie de 6.000 hectáreas. Será subdividido en parcelas para ser entregado a los agricultores. El juez ordena pagar por el mismo la suma de 7.000.000 de pesos.

Asamblea de la C. G. T.

ROSARIO, 6 — En la asamblea de la delegación regional de la CGT realizada anoche a moción del Sr. Domínguez, delegado del Sindicato de Obreros Petroleros del Estado, se aprobó una declaración repudiando el sabotaje en que pudieran intervenir industriales, comerciantes y obreros en el orden de sus actividades por considerar que ello influye de modo decisivo en la carestía de la vida y produce trastornos de orden social.

Nuevas líneas aéreas

ROSARIO, 6. — Se anuncia extraoficialmente que Aerolíneas Aeroposta Argentina del Estado establecerá servicios de aviones entre Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata con escalas en esta ciudad.

Para ese servicio se utilizarán aparatos Douglas DC3, habiéndose iniciado ya los trabajos de acondicionamiento de la pista de aterrizaje de Paganini.

Disposiciones contra la libranza de cheques sin fondos fueron adoptadas

BUENOS AIRES, 6. — El ministro de Finanzas dictó una resolución con el objeto de reprimir la libranza de cheques sin fondos.

Cuando se produzca el rechazo de un cheque, se establece en la resolución, por falta de fondos el banco requerirá del titular de la cuenta unas explicaciones escritas de los motivos, las cuales deberán ser enviadas al Banco Central. En caso de reincidencias se exigirán nuevas explicaciones, procediéndose si éstas no fueran satisfactorias en ambos casos, al cierre definitivo de la cuenta. La rehabilitación de los cuentacorrentistas será autorizada exclusivamente por el Banco Central.

Se adoptó dicha medida teniendo en cuenta que la libranza de cheques sin fondos contraría principios de ética bancaria y que fué solicitada en forma unánime por los bancos del país respondiendo a una encuesta.

Préstamos a fabricantes de maquinarias agrícolas

BUENOS AIRES, 6. — El Banco de Crédito Industrial ha sido facultado para poner en práctica un régimen especial de préstamos que beneficiarán a las empresas industriales que se dediquen a la fabricación de máquinas rurales o repuestos para las mismas, destinando para tales fines la suma de 15.000.000 de pesos.

A esta nueva reglamentación podrán acogerse todas aquellas empresas que acrediten su idoneidad y los fondos que se perciban podrán aplicarse a la adquisición, construcción, restauración, etc. de inmuebles industriales y maquinarias, así como sus elementos auxiliares o complementarios, inclusive los medios de transporte, compra de materias primas o auxiliares y evolución.

Estos préstamos se harán a un interés del cuatro por ciento, y su monto puede llegar al total de la inversión prevista en el plan industrial, siempre que el capital de la empresa alcance al 25 por ciento de ese importe. Los plazos podrán extenderse hasta 10 años.

Adhesión de la Aeronáutica al Año del Libertador

BUENOS AIRES, 6. — Con motivo del Año del Libertador general San Martín el ministro de Aeronáutica dirigió una orden general destinada a toda la aeronáutica nacional.

Luego de varias consideraciones respecto a la figura histórica del prócer, el brigadier Ojeda expresa que "la aeronáutica argentina, que es la más joven de las fuerzas armadas de la Nación, al adherirse al homenaje que en este año de gloria todo el país tributa a la memoria del inspirador creador de sus instituciones armadas, interpreta que en esta ocasión, mejor que en ninguna otra, es deber ineludible exhortar a todos y cada uno de sus miembros a que al traspasar simbólicamente el umbral de este histórico en los fastos de la patria, contemplen y reflexionen en admirativa meditación la recia personalidad del Padre de la Patria, seguros de que la evocación de su recuerdo perenne en la inmortalidad del tiempo y de la historia guiará sus conciencias, iluminará con luz resplandeciente y esclarecida sus espíritus; inspirará sus acciones la ejemplaridad de su conducta, que es patrimonio inalienable de las almas elegidas y fortalecerá su voluntad con la tenacidad y el aliento de quienes, como el brigadier general José de San Martín, probaron en la señera trayectoria de sus actos cuánto poder encierra el valor cuando a éste lo acompaña una firme y serena decisión y son alentadas ambas virtudes por el desinterés que impulsa la más grande empresa y las mueve con los más puros y elevados ideales".

Renunció el jefe de policía de Tucumán

TUCUMAN, 6 — El jefe de policía, teniente coronel Carlos Fusso, presentó la renuncia. Se asegura que ocupará un alto cargo en los ferrocarriles nacionales y por esa razón viajará a la capital federal.

Incendióse un depósito de Teléfonos del Estado

BUENOS AIRES, 6 — Esta madrugada se declaró un incendio en uno de los galpones de Teléfonos del Estado ubicados en la calle Hidalgo 731. Las pérdidas se conceptúan en 5.000 pesos.

Consejo General de Educación

Llámase a licitación pública de propuestas por el término de ... días a contar desde el 30 de diciembre de 1949, para la venta de los lotes de terreno ubicados en la localidad de San Carlos ... [illegible]

A. F. Bella
Director



STALIN — Después de tanta penuria no hay que seguir adelante sin hablar de esta "manchuria" que nos hizo el dibujante.

ENTRE RIOS

Ayer quedó inaugurado el camino pavimentado que une Paraná con Diamante

PARANA, 6 — La Dirección de Vialidad informó al Poder Ejecutivo que ayer a las 17 quedó totalmente terminado el camino pavimentado de Paraná a Diamante.

El costo total de la obra ascendió a la suma de $ 3.253.668,97.

Agrupación de boy scouts

PARANA, 6 — La Comisión de Fomento de los boy-scouts ha considerado favorablemente la concurrencia de la Compañía General Urquiza, al campamento general que este año se establecerá en Necochea.

Hoy se realizó una reunión de padres de los integrantes de la agrupación para informarles al respecto.

Cierre del comercio

PARANA, 6 — Con motivo de la festividad de Reyes y de acuerdo a las prácticas ya establecidas, el comercio mayorista de esta capital cerró sus puertas en la tarde de hoy. Lo propio hizo la mayoría de los comercios minoristas.

Reunión en "La Rambla"

PARANA, 6 — Esta noche realizará otra reunión "La Rambla" en sus amplias instalaciones del Parque Urquiza.

Las reuniones continuarán mañana y el domingo.

Prueba ciclística

PARANA, 6 — El 12 de febrero el Pedal Ciclista Club de Gualeguaychú hará disputar una carrera denominada "Doble Gualeguay" con la participación de destacados corredores de la provincia. Se distribuirán en premios mil pesos.

Citóse a la convención demócrata

PARANA, 6 — El Partido Demócrata ha citado para el 12 del cte. a la convención departamental a fin de elegir dos candidatos a diputados provinciales, candidato a senador y suplente por el departamento de Concordia y convencionales para asistir a la convención provincial que se reunirá el 15 del cte. en Villaguay para elegir candidatos a gobernador y vice y diputados provinciales.

Un pedido del Centro Comercial

PARANA, 6 — El Centro Comercial dirigió una nota al presidente de la Federación de Centros Comerciales e Industriales, interesándose para que se apoyen las gestiones de la Cámara Argentina de Maderas, con el fin de solucionar el problema de la falta de permiso de importación para abastecerse de cedro en bruto de origen brasileño.

La nota expresa: "Asociados de nuestra institución se han interesado para que el Centro Comercial apoye las gestiones que realiza la Cámara Argentina de Maderas ante el señor Ministro de Finanzas de la Nación Dr. Alfredo Gómez Morales, a fin de que se otorguen permisos de importación para que los aserraderos, muy en especial los ubicados en el litoral del río Uruguay, puedan abastecerse de cedro en bruto de origen brasileño, trayéndolo en jangadas en la época de creciente del río, en forma fácil y económica sin tropezar con los inconvenientes lógicos del aprovisionamiento de otros lugares como serían Misiones y Paraguay con su consiguiente encarecimiento.

La nota termina solicitando a la federación que encare la solución de este problema que afecta en general a esta provincia y apoye el petitorio, ya que la falta de esa importación paralizará las actividades de numerosos aserraderos repercutiendo en sus industrias afines con las consiguientes consecuencias de la mano de obra inactiva.

RECONQUISTA

Una reunión laboriosa fué la última realizada por el C. Deliberante

RECONQUISTA, 6. — En la reunión última del Concejo Deliberante se sancionó el cálculo de recursos y presupuesto de gastos correspondientes al ejercicio de 1950, ascendiendo el primero a la suma total de 506.471 pesos y el segundo a 485.272. En el nuevo ejercicio el personal tendrá un aumento de $ 15 en sus sueldos, mientras que los jornaleros supernumerarios percibirán diez pesos diarios en lugar de ocho que percibían hasta ahora.

Entre otros asuntos aprobados figuran los siguientes:

1o. — Proyecto del concejal Amado Gómez para la reparación del monumento al general Manuel Obligado.

2o. — Proyecto del mismo concejal sobre la provisión de agua, en cantidad suficiente, en el matadero para el servicio de faenamiento, especialmente en la sección ... [illegible]

Las iniciativas que anteceden fueron aprobadas por unanimidad, sancionándose a continuación el despacho favorable en el proyecto presentado por el sector radical, según el cual previo asesoramiento de los técnicos municipales se invertirá hasta la suma de $ 4.000 en el reacondicionamiento de la ambulancia propiedad de la Sociedad de Beneficencia, con destino al servicio gratuito del público.

VIDELA

Compromiso — El 1o. quedó formalizado en Colonia Angeloni el compromiso matrimonial de la señorita Zulema Irma Goris con el señor Asdrúbal Sirada. Ante los padres de la novia formuló el pedido de estilo la señora Clara María Leiva de Ranserer, realizándose luego una reunión íntima.

—Mañana sábado se formalizará en ésta el compromiso matrimonial de la señorita Nieves C. Marzón con el Sr. Ricardo M. Cettour, ambos muy vinculados en ésta. Efectuará el pedido de práctica ante los padres de la novia el Sr. Andrés L. Cettour y con tal motivo se realizará una fiesta de carácter familiar.

ESPERANZA

Continúa sin solución el problema relativo a los cercos y veredas

ESPERANZA, 6. — Continúa en pie el problema edilicio relativo a la falta de veredas y cercos dentro de la planta urbana de la ciudad.

El hecho que constituye un atentado al progreso de Esperanza se agrava con la invasión de yuyos a veredas y baldíos, ofreciendo a la vista del público un aspecto de verdadero abandono.

Insistimos en la necesidad de que las autoridades deben estudiar la posibilidad de contratar la ejecución de esos trabajos por cuenta de los propietarios acordando facilidades para el pago de la deuda, pues será así la única forma de acelerar la transformación edilicia de Esperanza.

La falta de veredas en condiciones de ser utilizadas por los peatones viene motivando la utilización del centro de las calzadas, con el consiguiente peligro en horas de la noche, ya que los automovilistas deben extremar precauciones para evitar algún accidente, habiéndose generalizado este mal hábito al que también deberán poner término las autoridades si se quiere salvar males mayores.

Festividad de Reyes. — Con motivo de la festividad de Reyes esta noche a las 21.30 volverá a ofrecerse en el salón J. M. Estrada una representación del pesebre viviente de la bíblica escena del nacimiento del Niño Jesús.

—Hoy también se pondrá término a la exhibición del pesebre que en adhesión a las tradicionales fiestas brindaron las autoridades desde el salón blanco de la municipalidad.

Con respecto a la distribución de juguetes en la sucursal de Correos y Telecomunicaciones que debía realizarse ayer, ha quedado diferida para el día 8 del corriente a las 15.

En el Club Castellanos — Una interesante reunión social se realizará mañana con motivo del baile que ha programado el Club Social Aarón Castellanos y que se desarrollará en el patio californiano de la institución. Amenizará los bailables la orquesta "Los Santafesinos" de esa capital.

Sociales. — Mañana quedará formalizado en ésta el compromiso matrimonial de la Srta. Elba Engler con el Sr. Tiburcio Acosta.

Sobre la Central de Primeros Auxilios. — Con motivo de una denuncia periodística referente a la dependencia provincial Central de Primeros Auxilios el director de la misma ha dado un comunicado afirmando que "la mencionada información es exacta porque el local ocupado por la Central de Primeros Auxilios carece de comodidades exigidas para el funcionamiento de un servicio público donde el año último se han prestado 19.003 atenciones gratuitas, incluyendo 1.275 visitas a domicilio. Después de referirse a la prestación de los servicios, agrega que el local carece de todas las comodidades, dejando constancia que desde que se desalojó por demolición el ruinoso local de calle Sarmiento, no se ha podido conseguir otro en mejores condiciones. "Es igualmente exacto —agrega— que a veces faltan vacunas antivariólicas. Sucedió precisamente cuando más necesidad había de vacunar cuando habíamos en marzo y abril próximo pasado, a más de nueve mil personas, con la valiosa cooperación de la Cruz Roja local. La vacuna antivariólica es proporcionada por la Nación, de modo que su escasez no puede ser atribuída al gobierno de la provincia o Ministerio de Salud Pública, para ser más exactos".

LAGUNA PAIVA

Compromiso. — El 5 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda Costa con el señor Julio A. Díaz, joven pareja vinculada a conocidos hogares de nuestro medio.



El pedido de estilo estuvo a cargo del señor Bonifacio Díaz, realizándose una reunión de carácter familiar para celebrar el grato acontecimiento.

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita T. Isabel Britos con el señor Daniel Villa, estando el pedido de práctica a cargo del señor Edgardo Pittorno. El acontecimiento se celebrará con una reunión íntima.

SANTO TOME

Casamientos. — Mañana sábado, a las 21, será bendecida en la iglesia de la Inmaculada, la unión matrimonial de la señorita Noelia T. Hart con el señor Daniel F. Gloria, siendo apadrinada la ceremonia por la señora Antonia Mastromarino de Gloria y señor Roberto Orlando Hart. Testigos del mismo acto serán la señora Angela Zarza de Rohner y señor Carlos Monje. El acto civil será testificado por los señores Enzo Martínez y Carlos Rohner.

Los nuevos esposos partirán en viaje de bodas a las sierras de Córdoba.

—También contraerán enlace el 14 del mes en curso la señorita Rosa del Carmen Marzó con el señor Rubén Ignacio Iribas, pareja vinculada a conocidos hogares de nuestro medio.

Compromisos. — En la fecha quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela R. Márquez con el señor René R. Stessens.

—También fué formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Marcelina Cladera con el Sr. Mauricio Jorge.

SAN JAVIER

La comuna aprobó el presupuesto de gastos y cálculo de recursos

SAN JAVIER, 6. — La comisión de fomento acaba de aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio de 1950 que se eleva a $ 77.260. Los recursos de mayor monto serán los provenientes de patentes y carnets de conductores, abasto, servicio de alumbrado, conservación de calles y desagües y participación de impuestos nacionales y los rubros que mayores erogaciones imponen a la comuna, aparte de los sueldos y jornales, son los de obras públicas, alumbrado público, riego, conservación y mejoras del cementerio, conservación y reparación de calles y desagües, gastos de representación y ayuda social, calculándose del presupuesto de gastos un superávit de $ 1.000.

Entre los gastos que la comuna proyecta realizar en el año en curso, es de advertir que la mayoría de ellos, fuera de los sueldos y jornales, se aplicarán a la realización de obras públicas, cosa que será bien recibida por el vecindario por cuanto este pueblo necesita de ellas como en diversas oportunidades se ha venido señalando y que los miembros de la comisión de fomento han tenido en cuenta al proyectar el presupuesto que acaba de aprobarse y darlo a conocer a los contribuyentes.

JOBSON (Vera)

Interrupciones en el recorrido de ómnibus de la Emp. "El Norte"

JOBSON, 6. — Causa extrañeza que las autoridades respectivas y aun las propias de la empresa de colectivos El Norte, concesionaria del transporte de pasajeros entre esa capital y Reconquista, no intervengan en los casos que se vienen repitiendo con perniciosa frecuencia, de interrupciones de algunos coches que procedentes de esa capital se detienen en San Justo ante las noticias de lluvias en determinados puntos de la ruta al norte que no justifican, por lo escaso de las precipitaciones, la no prosecución del viaje, máxime que el tránsito general continúa por la carretera.

En esas detenciones de los colectivos en San Justo los pasajeros pudieron proseguir el viaje en camiones, como sucedió el día 28 de diciembre, en que apareció, a pocos momentos de interrumpir la marcha los dos ómnibus que partieron a primera hora de Santa Fe, el camión providencial que por la suma de 200 pesos trasladó los viajeros a su destino, recordándose en la ocasión la similitud del caso con la aparición del cuartelador en las proximidades del mal paso en la desacreditada industria del pantano en los caminos.

Contrastando con la interrupción del viaje de esos dos coches en San Justo, normalmente se realizaron ese día y en sus horarios las salidas de los coches de Reconquista para Santa Fe y posteriormente los de este último punto a la terminal de la cabecera de Gral. Obligado, lo que dice claramente que el camino se hallaba habilitado para el tránsito, omitiendo los guiadores de esos coches hacer uso de las informaciones que pudieron obtener por teléfono de la transitabilidad de la vía y que el servicio podía cumplirse como se hacía de norte a sur, a excepción del coche que debió salir de Vera a las 3.15, y que luego partió.

No deja de reconocerse que en los casos de precipitaciones pluviales que enlodan los terraplenes impidiendo la marcha, es prudente detener los coches en los centros poblados donde hay comodidades y no en mitad de la carretera ya alejada de los pueblos de la ruta, pero el hecho señalado no se justifica, pues los pasajeros, que procedían la mayor parte de la capital federal, se dirigían a sus hogares o los de sus familiares a pasar la Navidad, y se les hizo soportar la penosa odisea de viajar sin protección alguna y a un costo exagerado en un camión, bajo un sol abrasador y recibiendo todo el polvo, dado que la escasa lluvia que cayó antes del viaje ni siquiera aplacó la tierra del camino.

Calendario de feriados para 1950 — La Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario ha cursado una circular a las entidades afines de las localidades del interior, en la que manifiesta: "que en la última reunión del Consejo Federativo de la misma a propuesta del Centro Social y Comercial de esta localidad, se convino previa aprobación del Consejo Superior de la federación citada, enviar a las instituciones representativas de similares actividades, un modelo-calendario de observancia de feriados para que cada una de ellas emita su opinión sobre el particular, solicitando se le haga llegar las sugerencias que se consideren oportunas para adoptar el cierre uniforme del comercio en los días feriados del año para que, con esa disposición se logre equilibrar la actividad y evitar la proliferación de días inactivos que tanto trastornan la economía general".

RAFAELA

Estudia la comuna las reformas que se harán en la plaza 25 de Mayo

RAFAELA, 6. — Como consecuencia de la erección del monumento a San Martín en el centro de la plaza 25 de Mayo, se está estudiando en la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad un vasto plan de reformas en el citado paseo, para ajustarlo a la instalación de la figura ecuestre del Libertador.

Los trabajos de reformas de la plaza 25 de Mayo comenzarán de inmediato y simultáneamente con la construcción de la base para el monumento que, como se sabe, estará a cargo de la comuna, con fondos de la provincia.

El centro del paseo citado ofrecerá una magnífica rotonda para las concentraciones populares y el monumento resaltará en medio de ese vasto espacio circular.

Festival. — Mañana por la noche tendrá lugar el festival organizado por la comisión administradora del Hogar del Niño, en el parque balneario municipal.

Se ha preparado un interesante programa de atracciones, anticipándose que numeroso público concurrirá a esta fiesta benéfica.

La fiesta de hoy. — Se realizaron hoy oficios religiosos en las iglesias San Rafael y Santa Rosa, con motivo de la festividad de Reyes y por la tarde el comercio cerró sus puertas.

La actividad administrativa fué nula ya que todas las dependencias públicas estuvieron clausuradas.

SAN JUSTO

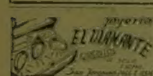
Casamiento. — Mañana sábado en la basílica Santa Rosa, de Rosario, será bendecida la unión matrimonial de la Srta. María Esther Gervasoni con el Sr. Oscar M. Torres, actuando de padrinos la Sra. Anita T. de Cuesta y el Sr. Luis Gervasoni y serán testigos de la ceremonia religiosa la Srta. Nelly Gervasoni y el Sr. Enrique Cuesta. Los nuevos esposos partirán en viaje de bodas a Córdoba y fijarán su domicilio en Reconquista.

Compromisos. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Bettys Hemitke con el Sr. Adalberto Fernández. Con tal motivo se llevó a cabo una reunión familiar en casa de la novia.

—También la Srta. Isabel Ivonne Jeréz formalizó el domingo su compromiso matrimonial con el Sr. Rodolfo René Taverniero. Con tal motivo se realizó una reunión de carácter íntimo.

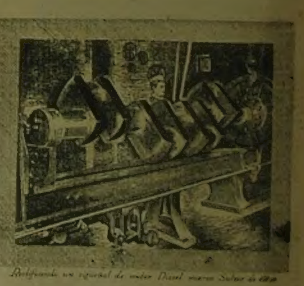
RESISTENCIA

Compromiso. — En la mayor intimidad quedó formalizado en Barranqueras, el compromiso matrimonial de la Srta. Yolma Mongrael con el Sr. Ovidio Sánchez.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Rgtro. de propiedad intelectual 314212

La higiene y el orden en la ciudad

Casi diariamente se registran en las páginas periodísticas distintos hechos relacionados con las más diversas deficiencias que se observan con respecto al orden y la higiene que deben reinar en una ciudad de la jerarquía e importancia de la nuestra. Muchas de las fallas a que aludimos tienen origen en la inactividad en que incurre la propia comuna en lo que atañe a la prestación de los servicios que le incumbe y a la realización de las obras de conservación o de mejoras edilicias, en tanto que otras tienen origen en la tolerancia que se observa con respecto a quienes no cumplen disposiciones de las ordenanzas en vigor.

En estas condiciones quien recorra las calles de la ciudad observa que dista de ser aquella que se destacaba por su limpieza y el orden imperante en todas partes y que existen muchos factores que conspiran contra la comodidad o constituyen motivos de serios inconvenientes para los vecinos. Si se trata de los conductores de vehículos, para concretar algunos ejemplos, deben poner toda su atención en sortear los miles de pozos y baches existentes en las calles pavimentadas, roturas ocasionadas por el efecto propio del intenso tránsito, por la acción del tiempo o simplemente porque se rompe el pavimento para hacer conexiones o instalar cañerías de Obras Sanitarias, sin que en ningún caso las reparaciones que corresponde se hagan con la prontitud que una razón de buen orden y de comodidad para el tránsito exige, además de constituir este género de desidia una de las causas de desmejoramiento del aspecto edilicio, dejando una impresión de abandono que habla muy poco en favor de la acción de las autoridades públicas.

En otros órdenes el aseo de las calles deja mucho que desear, a lo cual contribuyen las deficiencias que presentan los servicios municipales de recolección de los desperdicios, la desaprensión con que actúa el mismo público al arrojar basuras, papeles, etc., sobre las veredas y calzadas; aguas servidas que se acumulan en las cunetas y así, en tren de enumeración se podría llegar a dar una impresión realmente lamentable del aspecto que ofrece la ciudad, que si es advertido por quienes habitan en la misma y están casi habituados a presenciarlo, es de imaginar el comentario de quienes las recorren en calidad de simples visitantes o turistas.

A ello agregaremos la acción de quienes hacen caso omiso de las disposiciones de las ordenanzas cuyo cumplimiento les incumbe. Tal el caso de quienes construyen sobre las veredas, frente a edificios en demolición o en construcción, cercos provisorios sin observar las normas reglamentarias, poniendo verdaderas "vallas" a la circulación de los transeúntes. El de los conductores de enormes camiones con acoplados que los estacionan a cualquier hora frente a los domicilios y los dejan en la calle por las noches contrariando disposiciones municipales. El caso de quienes por una circunstancia u otra interrumpen una construcción y dejan ocupada la vereda por tiempo indefinido con tablones, ladrillos y otros materiales, sin que ninguna autoridad municipal acierte a pasar por esos lugares y tome las disposiciones que corresponden en estos casos. No hablemos de los distintos factores de perturbación, entre ellos los ruidos molestos, entre los que se destacan los altoparlantes que funcionan por las noches con la máxima potencia posible perturbando la tranquilidad de quienes necesitan entregarse al descanso.

Como se ve, son muchos los factores que contribuyen al desorden y el desaseo de la ciudad; que conspiran contra el aspecto edilicio y constituyen factores de perturbación de la tranquilidad y la comodidad a que tiene derecho los habitantes. Un principio de orden lo constituye el cumplimiento fiel de las distintas ordenanzas y disposiciones municipales, para lo cual la comuna cuenta con un cuerpo de inspectores que deben actuar con el mayor celo a fin de que las normas en vigor no queden en letra muerta, y adquieran todo el valor que deben tener de acuerdo con las finalidades para las cuales fueron establecidas. Y por su parte, la municipalidad debe intensificar la acción edilicia, mejorando los servicios públicos y haciendo que los mismos se presten con la eficiencia necesaria y de modo que los vecinos reciban los beneficios que tiene derecho a esperar. De este modo colaborando autoridades y vecinos, Santa Fe podrá recuperar su antiguo prestigio de ciudad aseada en la que se cuidaban muchos detalles hoy abandonados y donde podrá imperar el orden y la tranquilidad que hoy se ven perturbados por los distintos factores que hemos enumerado. No dudamos que las autoridades de la comuna han de obrar en este sentido imprimiendo la eficacia necesaria a su acción.

El registro de adopción se habilitará en varias ciudades de la provincia

Recientemente ha sido promulgada por el P. E. la ley sancionada en el último período extraordinario de la Legislatura por la que se crea en las oficinas de registro civil de varias ciudades de la provincia, el Registro de Adopción. El texto de esa ley es el siguiente:

Artículo 1o. Créase en las Oficinas del Registro Civil de Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Cristóbal y [illegible] el Registro de Adopción, donde se inscribirán las sentencias que declaren la adopción [illegible] se observarán en lo aplicable las formalidades prescriptas para los demás libros de partidas del Registro.

Artículo 2o. Las actas se labrarán en libros duplicados y serán firmadas por los respectivos Jefes de las Oficinas Departamentales.

De cada inscripción se colocará una nota marginal en el acta de nacimiento del adoptado. Cuando se inscriban sentencias de revocación o nulidad de adopción, se colocará también nota marginal en el acta de adopción. A tales efectos se remitirán las pertinentes comunicaciones a las oficinas del lugar de nacimiento del adoptado.

Artículo 3o. Las partidas de adopción deberán consignar: el número del acta de inscripción del nacimiento del adoptado, fecha y lugar del mismo y serán archivadas bajo el número del acta, formándose con ellas legajos. Cada legajo contendrá doscientas sentencias.

Si el nacimiento del adoptado no estuviese inscripto en el libro respectivo, los jueces ordenarán su previa inscripción en él, exceptuándose los nacidos en el extranjero.

Artículo 4o. En las actas de inscripción, se transcribirá íntegramente el oficio del Juez que dispone la adopción y serán firmadas por los adoptantes o personas debidamente autorizadas para ello previo juramento de los adoptantes de cumplir los deberes que impone la ley.

Artículo 5o. Los libros de Actas finalizados se archivarán, uno en la Oficina Departamental y el otro en la Dirección General del Registro Civil.

Artículo 6o. A solicitud de persona interesada podrán expedirse copias de las actas de inscripción de la adopción, de la revocación o anulación de la misma, aplicándose para su expedición y en lo pertinente, las formalidades o requisitos prescriptos por la ley del Registro Civil para el otorgamiento de copias de las actas de los demás libros del Registro.

Se fijaron normas para el cobro del impuesto inmobiliario de 1950

La Dirección General de Rentas de la provincia ha dado a conocer un comunicado, en el que detalla la forma en que dicha repartición procederá al cobro del impuesto inmobiliario correspondiente al año en curso. Dice así la información oficial:

"De acuerdo al nuevo sistema de recaudación mecanizada del impuesto inmobiliario y a lo dispuesto por el Art. 5o. de la Ley Anual Impositiva 1950, los recibos para el pago de 1950 serán entregados —a medida que se vayan imprimiendo— a la Casa o Sucursal del Banco Provincial que corresponda según la ubicación del inmueble.

Al mismo tiempo que los recibos se remitan al Banco, se enviará al domicilio del contribuyente, por correo, un aviso fechado en que se mencionará el número de su recibo, el monto del impuesto y la sucursal del Banco a que debe concurrir para el pago o aclarar el importe. La fecha del aviso, coincidente con la de remisión al Banco, le indicará el comienzo del término de treinta días dentro del cual podrá pagar con el 5 o/o de bonificación acordado por el art. 5o. de la Ley Impositiva.

Además del aviso, se darán a conocer por el "Boletín Oficial", diarios y radio, los distritos y zonas que se vayan enviando al Banco para el cobro. Si por cualquier causa el aviso no llegara al contribuyente o éste lo extraviara, ello no será impedimento para el pago, pues el Banco se remitirá también un padrón alfabético, mediante el cual el número del recibo puede ser ubicado inmediatamente. Es decir, una vez enviado un distrito al Banco, los contribuyentes de la zona pueden concurrir a pagar aun sin el aviso, ya que su finalidad es solamente enterar al contribuyente de que su recibo se encuentra al cobro.

Se transcriben a continuación los artículos de la Ley Impositiva referentes a lo antes detallado:

"Art. 5o. — "El pago del impuesto, adicionales y recargos se hará mediante el sistema mecanizado, conforme al art. 42 de la Ley 2986 y la 3122. A medida que se vayan imprimiendo los recibos correspondientes a distritos de la provincia, ellos serán entregados como valor al cobro a la Casa o Sucursal del Banco Provincial que corresponda, según la ubicación del inmueble, hecho que se hará conocer mediante el "Boletín Oficial", publicaciones o aviso al contribuyente. El contribuyente que pague el impuesto dentro del plazo de treinta días de recibido el aviso, gozará del 5 o/o de bonificación, a cuyo efecto se considera, en su caso, automáticamente prorrogado el plazo que fija el artículo 5o. de la Ley Complementaria permanente del Presupuesto No. 2332".

Art. 6o. — "Cuando mediare urgencia en abonar el impuesto antes de que se enviare el recibo al Banco (venta, permuta, etc.), los escribanos públicos presentarán solicitud en el sellado de la Junta de Valuación de ubicación del o de los inmuebles, las que darán preferencia a toda tramitación".

Casa Gris

Compra de títulos de la ley 1505 (deuda pública)

Por reciente decreto, el Poder Ejecutivo llamó a licitación para la compra de $ 17.000 nominales en títulos de la ley 1505 (deuda pública), cuyo servicio de amortización vence el 20 del mes en curso. Los títulos serán retirados de la circulación con cupón No. 187 con vencimiento del 1o. al 5 de mayo del año actual.

Establece asimismo el decreto, que las propuestas deben ser presentadas en papel sellado y acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina-Buenos Aires, o en el Banco Provincial de Santa Fe, en efectivo o en títulos de deuda pública de esta provincia equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta." La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Hacienda y Economía el día 20 a las 11.

Universitarias

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Memoria del año 1949

Con fecha 31 de diciembre el Delegado Organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva ha elevado al Rector de la Universidad y por su intermedio al H. Consejo Universitario la memoria de las actividades desarrolladas en este Instituto durante el año lectivo de 1949.

Se reseña en el documento la labor docente, científica y administrativa que se ha cumplido, alcanzando en el primer aspecto a 2.000 horas de clases teórico-prácticas dictadas entre los distintos cursos.

Con respecto a trabajos científicos y de investigación, se señalan los realizados en el Departamento de Microbiología con la dirección del profesor Italo Paragallo, a saber:

[illegible]

Se ha constituido la Sociedad de Pediatría

Acaba de constituirse en esta ciudad una Sociedad de Pediatría, con el fin de promover el desarrollo de las actividades pediátricas [illegible].

La comisión directiva del nuevo organismo, que integran prestigiosos profesionales de la especialidad, ha quedado integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Francisco Menchaca; vicepresidente, Dr. Carlos Figari; secretario general, Dr. Antonio Gomila; secretario de actas, Dr. Federico Millip; tesorero, Dr. Luis Moyano Centeno; vocales titulares, Dres. Manuel J. Ferrer, José Julià Tolrà e Isaías Naput; vocales suplentes, Dres. Camilo Corti, Clodomiro Amado y Sebastián Frutos.

Efemérides Sanmartinianas

7 de Enero

1816 - San Martín oficia al Gobierno Nacional dando noticias de Chile y remitiendo proyectos.

1816 - San Martín informa al Supremo Director, en oficio "muy reservado, sobre un plan que está ejecutando para desorientar a Marcó del Pont. "Con esta tramoya —dice— el enemigo se confía, viene a buscarnos y, en los caminos de Mendoza, conquistamos a Chile.

1819 - El Ministro de Marina de Chile, Zenteno, da las instrucciones para que Cochrane inicie con la Escuadra el bloqueo de El Callao.

1823 - El doctor Cayetano Requena escribe a San Martín refiriéndose a la forma en que Bolívar forzaba su entrada en el Perú.

El actual local de la D. de Educación Física será destinado a J. de Infantes

La Dirección General de Escuelas, dependiente del Ministerio de Justicia y Educación, continúa estudiando la organización de los jardines de infantes que, de acuerdo con lo anunciado repetidas veces en forma oficial, funcionarán en el próximo curso escolar en las ciudades de Santa Fe y Rosario y localidades de asiento de escuelas normales.

En lo que respecta a esta capital la organización de este nuevo establecimiento educacional estaría terminada y se habría ya resuelto, según una información extraoficial que ha trascendido, el local donde será instalado. El edificio que se destinaría al Jardín de Infantes de Santa Fe, sería el que ocupa actualmente la Dirección de Educación Física en la avenida Juan José Paso y 9 de Julio sobre el lago del sur, el que, se tiene entendido, reúne las comodidades y dependencias necesarias para que el mismo pueda desenvolverse con eficiencia. En cuanto al destino que se dará a esa sección de la Dirección de Educación Física es estudiado por la repartición del ramo.

Al adoptar esta medida habrían opinado las autoridades escolares que el local donde funciona en estos momentos la Dirección de Educación Física no es el adecuado para la actividad específica que desarrolla la misma, careciendo además, de las imprescindibles comodidades que necesariamente se requieren para la atención de los numerosos escolares que concurren semanalmente a la misma, a cumplir con la clase de ejercicios físicos.

Por el presupuesto de 1950 se crean tres Direcciones Generales en O. Públicas

De acuerdo con la ley que dejó sin efecto la No. 2556 que establecía la Dirección de Obras Públicas de la provincia, quedó directamente a cargo del Ministerio de Obras Públicas e Industrias la dirección de todo lo relacionado con las obras en la provincia.

A raíz de esa supresión, el Poder Ejecutivo proyectó una nueva estructuración, en diversas secciones del Ministerio citado, la que fué aprobada sin modificaciones, al considerarse el presupuesto para el corriente año, actualmente en vigencia. En esa forma han sido creadas en el Ministerio de O. Públicas e Industrias, tres grandes Direcciones Generales, siendo ellas las siguientes: de Arquitectura, que ha tomado a su cargo las tareas que anteriormente desarrollaba el Departamento de Arquitectura de la ex Dirección de Obras Públicas, Arquitectura Escolar del ex Consejo de Educación e Ingeniería y Arquitectura Sanitaria de la ex Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, formando así un conjunto técnico orgánico y funcional que abarca la construcción arquitectónica en todos sus aspectos. De Hidráulica, sobre la base del Departamento de Hidráulica y Desagües, que tendrá a su cargo el estudio, proyecto, realización y contralor de las obras de desagües, riego, saneamiento de suelos etc. De Vialidad, para la cual se han dictado normas especiales (ley 3530) estructurándola como organismo descentralizado, para armonizar el sistema con Vialidad de la Nación.

En el mensaje del P. E. que acompañó el proyecto de presupuesto, se agregaba que conjuntamente con estas tres Direcciones Generales se han organizado otras reparticiones tales como el Departamento de Ingeniería Sanitaria, a cuyo cargo estará el estudio, proyecto y realización de obras de arquitectura sanitaria especializada; de Pavimentos Urbanos, que realizará el asesoramiento, proyecto, ejecución, etc. de obras de pavimentos en comunas y municipalidades; de Vivienda-Régimen Banco Hipotecario Nacional, que tendrá a su cargo el estudio racional del problema de la vivienda tanto individual como colectiva. La Imprenta de la Provincia y el Departamento General de Energía Eléctrica complementan la labor y nueva estructuración del Ministerio citado.

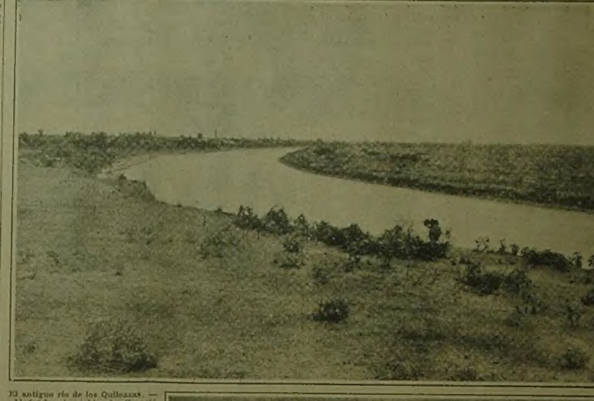
Este cambio de denominaciones y jerarquización de las nuevas secciones, ha ocasionado el consiguiente importante aumento en los sueldos de los jefes principales de las distintas divisiones y departamentos. Así, por ejemplo, el director general (jefe de las Direcciones Generales), percibe desde enero un sueldo de $ 2.000 mensuales; los jefes de Departamento General $ 1.500 y los restantes $ 1.300, $ 1.200, $ 1.100 y 1.000, siguiendo luego la escala descendiente. Los cargos principales son desempeñados por personal técnico, con título, según la sección, de ingeniero o arquitecto.

Cruz Roja Argentina

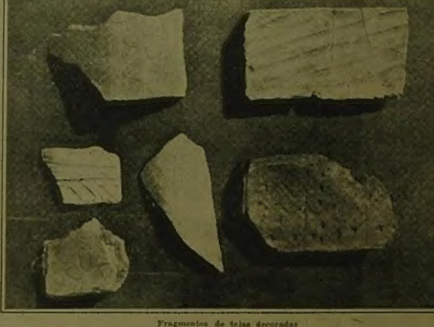
En el local de la Cruz Roja Argentina se encuentra abierta la inscripción para el curso de guardavidas de la Escuela de Salvamento de la Cruz Roja, pudiendo concurrir los interesados con el horario de 8 a 11 y de 16 a 20.

Agustín Zapata Gollán

LAS RUINAS DE LA PRIMITIVA CIUDAD DE SANTA FE



El antiguo río de los Quiloazas. — Al fondo el pueblo de Cayastá



Fragmentos de tejas decoradas

En el tomo segundo de la "Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán", editado en 1930, el doctor Roberto Levillier, afirmó que la primitiva ciudad de Santa Fe, fundada por Garay el 15 de noviembre de 1573, no estaba en Cayastá sino "en la vecindad del río Guayquiraró, donde hoy se tocan las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes".

Nuestro historiador, el Dr. Manuel M. Cervera, refutó ampliamente las afirmaciones de Levillier en un interesante y documentado trabajo que tituló "Ubicación de la ciudad de Santa Fe, fundada por Garay", donde ratificó las conclusiones a que había llegado sobre este punto en su "Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe": el primitivo asiento de la ciudad estuvo en Cayastá.

Sin embargo, en el Nro. 887 de la revista "La Ingeniería", publicación del Centro Argentino de Ingeniería, de Buenos Aires, el Ingeniero Nicanor Alurralde, publicó en 1948 un trabajo "Ubicación geográfica de la primera ciudad de Santa Fe", en el cual como Levillier, niega que Cayastá haya sido el primer asiento de la ciudad de Garay, aunque no coincide con este autor en la ubicación, pues "con el concurso de las matemáticas y de la cartografía", dice, encuentra que "Santa Fe de Luyando no estuvo en Cayastá sino 30 kms. más arriba sobre el mismo río San Javier (río de los Quiloazas)".

En julio del corriente año, en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", don Augusto Fernández Díaz publica un erudito y bien documentado estudio titulado: "Situación del primer asiento de Santa Fe: Otro aspecto del problema: la latitud", en el cual llega a la conclusión de que fué en Cayastá donde Garay fundó la ciudad.

"En resumen puede afirmarse, dice, que desde el punto de vista de lo que se sabe de la latitud a través de los mapas o testimonios llegados hasta nosotros, el problema tiene una sola y única solución: Cayastá".

Por último, en este mismo año, el infatigable Dr. Cervera, con la colaboración de su hijo el Dr. Federico G. Cervera, publicó un nuevo trabajo: "Algo más sobre la primitiva ubicación de Santa Fe", en la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

"Pueden descansar tranquilos, dice el Dr. Cervera, los santafesinos que evoquen al pueblo viejo con el nombre de Santa Fe de Cayastá, que no se equivocaron sus padres, ni los padres de sus padres y así hasta los fundadores, al legarles esa tradición".

Mientras tanto en el Congreso, el senador nacional por Santa Fe doctor Armando G. Antille, presentaba un proyecto de ley relacionado con la formación de un parque nacional en Cayastá en el cual también se encomendaba al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, los trabajos destinados a descubrir en el mismo sitio las ruinas de la ciudad de Santa Fe, y en la Legislatura provincial casi simultáneamente, se sancionaba la ley No. 3261 de acuerdo con un proyecto del entonces senador por el departamento Garay, D. Luis Ma. Antillé, en el mismo sentido.

Al promulgarse esta ley, me presenté sin éxito al Ministerio de Educación, Justicia y Culto de la provincia, pidiendo que se me dieran los medios necesarios para iniciar los trabajos, hasta que el actual gobierno, por decreto No. 3811 del 2 de setiembre del corriente año, dió cumplimiento, felizmente, a la ley citada, con la cual ha venido a confirmarse la opinión sustentada por Cervera y ratificada últimamente por Fernández Díaz.

* * *

Con la colaboración del ingeniero Víctor F. Nicoli, que ha realizado serios estudios relacionados con los límites provinciales y por lo tanto con la ubicación geográfica de los principales puntos de referencia dentro de nuestra toponimia colonial, a fines de julio del corriente año, inicié las primeras excavaciones en la planta urbana del actual pueblo de Cayastá. Estas excavaciones permitieron descubrir el mojón colocado por el agrimensor A. Seiltrang el 13 de junio de 1867, para delimitar la Colonia Cayastá, en el terreno que en esa fecha pertenecía a la sucesión de don Gabriel de Quiroga, cuyo causante lo había adquirido en 1761 de la sucesión de Márquez Montiel, con la expresa indicación de que eran las tierras en que estuvo "Santa Fe la vieja".

Este mojón está situado sobre la calle principal, a media cuadra al sur de la plaza de Cayastá.

Sin embargo, donde los trabajos dieron un resultado extraordinario fué en el lugar conocido con el nombre de el "Monolito", a menos de media legua hacia el sur de la población de Cayastá, y a ciento cincuenta metros aproximadamente del río San Javier, que en la época de la Conquista llamaron río de los Quiloazas.

Durante el gobierno del doctor Mosca, en ese lugar, en lo alto de una loma que se eleva a tres metros sobre el nivel del camino, se levantó un pilar de ladrillos, donde se colocó una placa de bronce en homenaje a don Juan de Garay; posteriormente el ex gobernador Dr. Iriondo, colocó otra placa en el mismo sitio, para lo cual, el ex-comisionado comunal de Cayastá en este tiempo don Ramón J. Fernández, elevó el primitivo pilar de mampostería e inscribió, en el revoque del lado que da al norte esta leyenda: "Cayastá a la Virgen de los Milagros", en conmemoración del cuarto centenario del "sudor milagroso" que bañó la imagen de la Virgen, pintada en la primitiva ciudad de Santa Fe por el Hermano Berger de la Compañía de Jesús, en el siglo XVII.

La loma sobre la cual se levantó ese pilar de ladrillos, al que se le dió el nombre de "Monolito" era la más alta y la más próxima al camino.

Esta circunstancia, y el hecho de que en sus inmediaciones se encuentran siempre vestigios de una población española, determinaron sin duda, la colocación de las placas conmemorativas.

El lugar hasta hace cuarenta o cincuenta años en que empezó a dedicarse a la agricultura, estaba poblado de los árboles característicos de la zona: algarrobos, talas y ubajay que se extendían hacia el sur, en dirección a los "Calchines".

Todavía existen pobladores antiguos colonos de Cayastá que recuerdan haber oído decir a sus padres, que en toda la zona que se extiende hacia el norte y el oeste del "Monolito" había algunos muros en ruinas, y hasta hace relativamente pocos años vieron derrumbarse, al caer un pedazo de barranca, una pared que se extendía de oeste a este a doscientos metros al norte más o menos del lugar indicado.

Cuando esa tierra comenzó a cultivarse aparecieron en los surcos trazados por el arado, tejas, ladrillos y algunas medallas y monedas antiguas que iban a parar a las manos de coleccionistas accidentales.

También se encontraron grandes losas de piedra, que fueron quizás losas sepulcrales de las que sólo quedan algunos fragmentos.

Las losas más grandes están colocadas, según informes de los vecinos, una en los cimientos de la iglesia de Cayastá, otra en el cementerio... en el matadero.

Es por esto inexplicable que el Ing. Alurralde quien niega que ese fuera el sitio de la primitiva ciudad de Santa Fe, pueda afirmar que nunca existieron allí vestigios de población.

"Según todas las informaciones que disponemos, dice, no se ha encontrado el menor rastro de la vieja ciudad en Cayastá".

Las excavaciones que actualmente realizo en ese lugar, que la tradición señaló desde tiempo inmemorial como el asiento primitivo de Santa Fe, han venido a confirmarla.

Hasta ahora, las excavaciones, se han limitado a dos sitios: el lugar donde se levanta el "Monolito", y en las inmediaciones de la torre del Instituto Geográfico Militar.

En este último lugar se han encontrado tejas españolas, algunos ladrillos y las ruinas de tapia de un edificio de grandes proporciones que posiblemente perteneció al Cabildo de la antigua ciudad. La exploración de este sitio se ha suspendido momentáneamente, para intensificar la del "Monolito", donde se han descubierto las ruinas de lo que fué la iglesia de San Francisco.

La planta de la nave del templo, orientada de sur a norte, mide cuarenta y tres metros de largo por diez metros y medio de ancho, comprendiendo los muros de tapias, que tienen un metro y veinte centímetros de espesor. La puerta principal está abierta hacia el norte, y tiene, además, dos puertas traviesas.

Frente al altar mayor, cuya mesa es también de "tapia", se han descubierto tres sepulcros, que felizmente conservan aun los restos humanos. Estos sepulcros están situados al borde de dos vigas de madera, escalonadas, que posiblemente fueron las gradas del comulgatorio o del presbiterio.

En el sepulcro del lado de la epístola, se encuentran restos de dos personas; en el del centro del altar, el cadáver fué enterrado con los pies hacia el ara, lo que hace suponer que perteneció a algún sacerdote y en el del lado del evangelio se conserva el esqueleto de una mujer sepultada con la cabeza hacia el altar.

Al hacerse este entierro, fueron "reducidos" otros restos humanos, un cráneo y los huesos largos, que colocados primitivamente sobre la tapa de la caja mortuoria, al destruirse ésta por la acción del tiempo vinieron a quedar junto a la rodilla izquierda del cadáver sepultado últimamente.

Estos restos pueden pertenecer, a la hija de don Juan de Garay y a su esposo Hernandarias de Saavedra.

Existe en el Archivo de los Tribunales, el testamento de doña Jerónima de Contreras, hija del fundador de la ciudad, donde manda que se la entierre con el hábito franciscano, en la iglesia de San Francisco, del lado del Evangelio



Otros fragmentos encontrados en Cayastá

y junto a su esposo Hernandarias, el primer gobernador criollo del Río de la Plata.

De estos sepulcros sólo se han extraído algunos clavos y pequeños fragmentos de madera de las cajas mortuorias, y un broche de la capa o manto franciscana.

Hacia el oeste de la nave, se han descubierto los muros, también de tapia, de la sacristía que mide cinco metros ochenta centímetros de norte a sur por siete metros de ancho.

En las excavaciones se ha descubierto una gran cantidad de tejas, ladrillos, algunos enteros y con interesantes decoraciones; también han aparecido fragmentos de cerámica española de Talavera de la Reina, una campanilla de ayudar a misa, y algunas manos pequeñas de imágenes, en barro cocido y pintado, que se conservan en el Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

Puede afirmarse que es este el descubrimiento más importante que se ha hecho últimamente en el país, relacionado con nuestra historia y nuestra arqueología.

En Cayastá existieron dos reducciones indígenas: San Francisco Javier de los Mocobí en 1743 y Concepción de Cayastá de los Charrúas en 1741. Sin embargo, las ruinas que se descubren actualmente no pudieron pertenecer a ninguna de esas poblaciones indígenas que tuvieron una existencia precaria. Las dimensiones de la iglesia, la gran cantidad de tejas y ladrillos y la cerámica española, que se encuentran en ese lugar, nos demuestran que pertenecieron a una gran ciudad [...]

La firma del convenio de coordinación de la lucha contra el cáncer

Tendrá lugar en el transcurso de la próxima semana

De conformidad con lo que se anunciara oportunamente, en el transcurso de la próxima semana tendrá lugar el acto de la firma del convenio de coordinación para la lucha contra el cáncer en el territorio de la provincia, a celebrar entre el gobierno nacional y el de este estado.

Con la realización del acto de referencia se cumple el primer paso de una amplia acción conjunta en la tarea contra aquel terrible mal, la cual estará a cargo de los organismos sanitarios de mayor jerarquía, esto es, el Ministerio de Salud Pública de la Nación y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar de la Provincia.

En los considerandos de la resolución respectiva del gobierno de la Nación, se destaca la importancia del paso que se da en lo que atañe a la coordinación de la lucha contra las enfermedades y se expresa, entre otras cosas, que los enunciados expuestos en reiteradas oportunidades por el Ministerio de Salud Pública como uno de los aspectos básicos de la política sanitaria son igualmente compartidos por el gobierno de la provincia de Santa Fe, lo que implica una ventajosa coincidencia doctrinaria. De ahí, entonces, que los fundamentos claros y precisos en que se apoya el proyectado convenio [...]

Retenciones a realizarse a los empleados en el mes de enero por seguro mutual

Instrucción pública

Asociación Femenina de Profesionales

Escuela Juan José Paso

Actos populares en el barrio 17 de Octubre

Se realizarán el domingo próximo

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Un pronunciado ascenso con respecto al día anterior, se registró en la fecha. La temperatura máxima que ayer fué de 30 grados hoy superó los 35 grados, mientras que la mínima fué de 18 grados 2 décimas. Durante el día sopló viento del cuadrante oeste, siendo también elevado el porciento de humedad.

Los distintos observatorios meteorológicos informan:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.30; temperatura del aire, 26o.; temperatura mínima, 17o.2; humedad relativa, 46 o.o; viento, Noroeste. A las 15: barómetro, 757.30; temperatura del aire, 35o.; higrómetro 24 o.o; viento, Oeste. Temperatura máxima, 35o.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 756.10; temperatura mínima, 15o.3; máxima al abrigo, 34o.2; humedad relativa, 35 o.o; viento, Oeste; velocidad, 8 k|m.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores

La aprobación del acto eleccionario

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, con cuya dirección se realizaron los comicios para elegir el directorio de la institución, han dado a conocer [...]

Telegramas detenidos

Resolución de la Dirección General de Policía

El fallecimiento del subinspector Angel Gatti

Hallazgos y extravíos

Pasada la medianoche se produjo un accidente de tránsito: cuatro heridos

Hoy, poco antes de la una, en calle San Jerónimo al sur se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual resultaron lesionadas cuatro personas que viajaban en un ómnibus, las cuales han sido internadas en un hospital.

Minutos después de finalizado el match que se realizó en el campo deportivo del Club Atlético Colón entre la primera escuadra de dicha entidad y la equivalente de Boca Juniors de Buenos Aires, subieron a un ómnibus de la línea "R" en proximidades del referido estadio numerosos pasajeros que cubrieron todos los asientos y el interior del vehículo y se ubicaron además en los estribos hasta colmar toda capacidad, siguiendo viaje guiado por el chófer Pedro Gualiza y al cuidado del guarda Victorio Dobozzilo.

El colectivo después de efectuar un corto recorrido tomó por San Jerónimo con dirección al norte, cuando al llegar frente al No. 1828, donde existe un surtidor de nafta, se produjo el accidente. Según las autoridades policiales, en el momento mismo en que llegaba el colectivo se deslizó hacia la calle el camión chapa L.E.E. chapa 555, a cargo de Fernando Antuña, de 25 años, con domicilio en Balcarce 1740, yendo a chocar contra el primero de los coches a la altura de la parte trasera, donde iban, como se ha dicho, viajando con las incomodidades [...]

Es buscado un menor de 9 años que ha desaparecido

Las autoridades policiales de La Capital han recomendado a diversas policías de la provincia el paradero de un menor de 9 años que hace días desapareció de su casa, ignorándose si se trata de una fuga, como podría suponerse, o de un secuestro, como lo piensan sus padres. El martes pado, a eso de las 17, el menor Ismael Leonidas González, de 9 años, domiciliado en Iturraspe 2722, se dirigió por indicación de su señora madre hasta una panadería existente en López y Planes y Pedro Centeno a efectuar compras, desapareciendo desde ese momento. Horas más tarde su padre señor P. Canuto González lo buscó e hizo averiguaciones sin obtener la menor referencia del menor, por lo que resolvió [...]

Mientras lavaba el piso de un bar, sufrió una caída

El conductor de un camión le dió un golpe de puño

Alquiló dos bicicletas en Paraná, y las vendió en esta ciudad: fué detenido

Denuncia de hurto

En una casa de comercio de Paraná fué cometido un robo

En magnífica jornada, Colón batió a Boca por 4 a 0

Colón exhibió una defensa muy sólida y un ataque penetrante y codicioso

Cancha: Colón.
Arbitro: William Barker.
Recaudación: $ 22.346, de los cuales $ 6.412 corresponden a plateas.
Colón: Tenutia; Gómez y Traversi; Gastón, Ramírez y Bonacci; Ferreyra, Canteli, R. Frutos, Elías y Valentini (C. Sosa).

Boca Juniors: Diano (Galante); Marante y Otero; Sosa, Grecco (Magnelli) y Castellani (Ruppar); Espinosa, Martínez, Ferraro, Campana y González.

Goles: primer tiempo: a los 20' R. Frutos y a los 42' Elías, de Colón. Segundo tiempo: Elías a los 27' y Sosa a los 44', de Colón.

Cuantos presenciaron anoche el match entre Colón y Boca Juniors vivieron una jornada inolvidable, de esas que hacen meditar seriamente a la luz de las comprobaciones. La prevalencia, limpia y categórica, del conjunto rojinegro frente a un rival tan aguerrido como el boquense, indica y señala elocuentemente la justicia de un reclamo: que el círculo privilegiado de la Asociación debe tenerlo, como a su clásico adversario local, entre sus integrantes.

El cuatro a cero con que Colón impuso condiciones lo mostró lleno de eficiencia tanto en la tarea ofensiva como en la defensiva y más aun. Lo presentó ante el público en una acción caballeresca que por momentos no fué correspondida. De ahí que la satisfacción del triunfo no dejase ningún resquicio. Ninguna duda sobre su legitimidad.

El extraordinario marco del match probó, también, que Colón cuenta con su "jugador número doce" que tan popular se ha hecho en la entidad de la Boca. Anoche dió rienda suelta a su alegría; tomó contacto con la emoción que derivaban las jugadas, estallando en ruidosas ovaciones cada vez que la valla enemiga era vencida, sin que el rumoreo cesase en ningún momento. Justo premio para los bravos muchachos de la casa que una vez más habían honrado a su propia divisa y a la del fútbol de Santa Fe.

* * *

Tras larga espera motivada por desperfectos en la instalación eléctrica, al fin superadas, comenzó el partido y comenzó también el aliento ruidoso y entusiasta para el cuadro local. Los primeros momentos pusieron de manifiesto que Colón había entrado a la cancha dispuesto no solamente a enfrentar sin retaceos a Boca, sino que lo hacía con un gran sentido de la colocación. Y se advirtió bien pronto que mientras la delantera visitante hallaba ajustado freno a sus pretensiones, el quinteto rojinegro abría amplia brecha en las líneas defensivas enemigas donde Marante y Grecco resultaban precarios diques de contención.

Fueron para Elías las primeras explosiones entusiastas del público, pues con habilidad suma elu-


Ferraro y González, delanteros de Boca Juniors

día hombres y amenazaba la integridad del arco confiado a la custodia de Diano. Excelente juego individual, pero que habría sido más rendidor si hubiese buscado la cooperación de su alero, Valentini.

Mientras tanto, los continuados ataques de los locales se proyectaban por el centro y la derecha. Para Raúl Frutos no significaba Grecco mayor dificultad. Y no la había en lo que respecta a Canteli —afanoso siempre— y para Ferreyra, cuya velocidad entrañaba serio peligro.

Por cierto que el equipo boquense no cedía posiciones. Tenía frente a sí a un enemigo más capaz y tanto, que la apertura del "score" aparecía inminente; el dominio del campo pertenecía a Colón y a él pertenecían, del mismo modo, la parte más destacada del match.

* * *

Corrían 20 m. cuando Canteli, habilitado por Ramírez, realizó una brillante jugada que fué el prolegómeno del primer tanto. Eludió limpiamente a Grecco y a Castellani y puso la pelota a los pies de Ferreyra quien a su vez superó a Otero para ceder luego a Frutos. El eje delantero avanzó decidido sin que Marante lo alcanzase y ya muy cerca de Diano, lo derrotó con un recio tiro alto y esquinado.

Colón merecía esa ventaja. Y al obtenerla, Boca Juniors trató de reorganizarse; sus hombres se multiplicaron pero eran notorias varias fallas de gran consideración, sobre todo en el sexteto defensivo y en especial de Marante y de Grecco. La brecha seguía abierta mientras adelante, los forwards visitantes, rigurosamente marcados, no inquietaban mayormente a Tenutia.

* * *

Así las cosas y luego de dos fortísimos remates de Valentini, apenas desviados, sobrevino el segundo gol convertido por Elías al término de un excelente ataque del ala derecha. El "[illegible]" dejó atrás a Marante y cuando Diano pretendía neutralizar el avance, Elías remató bajo y la pelota tomó el fondo de la red.

El dos a cero con que finalizó la primera etapa resultó merecido premio a la brillante actuación de Colón, pero cabe consignar que pudo haber sido mayor la ventaja como fruto del gran dominio ejercido.

* * *

Boca Juniors se presentó con modificaciones en la etapa complementaria. Galante reemplazó a Diano y la línea media formó con Sosa, Magnelli y Ruppar.

Con grandes bríos comenzó jugando el once de Boca, especialmente su quinteto delantero donde González, Martínez y Campana buscaron equilibrar el lance, consiguiéndolo. Durante varios minutos los visitantes atacaron con frecuencia pero lo cierto fué que la defensa de Colón se mantuvo firme y que sus ágiles, en rápidas cargas, llevaron el riesgo al sector adversario.

A poco, al centrear González y al saltar Tenutia reteniendo la pelota, el árbitro sancionó "jugada peligrosa" aduciendo que el arquero había gritado. El extraño fallo provocó un revuelo y el partido quedó suspendido mientras el intérprete de míster Barker explicó el motivo de la sanción. Finalmente, el tiro libre indirecto dentro del área penal no tuvo consecuencias.

A partir de entonces, Colón volvió por sus fueros y de nuevo el inminente peligro rondó por la ciudadela boquense. Las corridas espectaculares de Ferreyra fueron largamente celebradas y en una de ellas cayó víctima de un "foul" de Ruppar. El tiro libre lo realizó Gastón y Elías, atento a la jugada, aplicó un cabezazo a la pelota que tras de golpear uno de los postes transpuso la línea.

No se amilanó el once perdidoso, pero los locales insistieron en sus ataques. Ferreyra debió ser reemplazado por Sosa, pues se lesionó. Y este jugador, ya sobre la hora, convirtió el cuarto y último gol del partido después de caer y levantarse y engañar, con ello, a los defensores visitantes. De más está describir las escenas de júbilo que se produjeron cuando el árbitro dió por terminado el encuentro.

* * *

Colón jugó un match de positiva calidad, de modo tal que le permitió el lucimiento en conjunto y en forma individual. Con excelentes recursos no sólo impidió que Boca Juniors pudiese armarse, sino que, sobre todo en el período inicial, lo arrolló y lo superó netamente.

Una nota destacada la constituyó la gran solidez del sexteto defensivo donde sus integrantes ejercieron una firme marcación que anuló los intentos, a veces desesperados, de la vanguardia boquense. Si nombrar al mejor podría ir en desmedro de los demás que jugaron con sumo acierto, cabe, sin embargo, la mención de Traversi que anoche tuvo una verdadera consagración.

En la misma forma debe juzgarse el desempeño de los delanteros con el agregado de que en particular, Canteli expuso sus reconocidas aptitudes, Elías su habilidad en el esquive, Frutos su maestría en la conducción, Ferreyra su velocidad y buen sentido del juego al igual que Valentini. Pocos minutos actuó Sosa, pero fueron suficientes para dar la impresión de que puede volver a ser muy útil al club.

* * *

El conjunto de Boca Juniors no conformó al público; expuso visibles fallas especialmente en lo que se refiere a Marante y a Grecco. El "mariscal" Marante parece haber terminado su campaña de futbolista, sorprendiendo el defectuoso estado físico de Grecco. Un jugador de méritos fué Sosa, pero muy violento y hasta mal intencionado. Discretos los restantes hombres de la defensa.

* * *

Hizo su debut en nuestro país el referee inglés Williams Barker, recientemente contratado por la Asociación. Y lo hizo dejando mucho que desear. Tuvo errores que de ningún modo pueden justificarse en un juez a quien se llama de ultramar para "dirigir enseñando". Durante todo el match expuso una falla imperdonable: la de cortar avances sancionando infracciones que resultaban beneficiosas para el propio bando infractor. La "jugada peligrosa" puso de manifiesto, también, que míster Barker no sabe como deben colocarse los jugadores al hacerse efectivo el tiro libre.

Si en lo sucesivo se desempeñara como anoche, arbitrando partidos del campeonato, no le arredamos la ganancia.

No se jugará el match programado en Rafaela

Esta noche debía jugarse en Rafaela el match entre Boca Juniors y 9 de Julio de la mencionada ciudad, partido que había despertado extraordinario interés y oportunidad en que el club rafaelino iba a inaugurar su nueva tribuna de cemento.

El fallecimiento del señor Alfredo Garassino, del que damos cuenta en lugar aparte, ha motivado la suspensión del encuentro ya que la delegación boquense regresó esta madrugada a la capital federal acompañando los restos del compañero caído.





Arriba: Traversi aleja con un certero cabezazo, una situación de riesgo para su equipo. — Abajo: Elías convierte el segundo gol de la jornada que resultó muy halagüeña para los locales

"Colón y Unión gozan de simpatías en el seno del Club Atlético Boca Juniors"

En representación del Círculo de Cronistas Deportivos el presidente y secretario, señores Miguel A. Barcos y Roberto López Alfaro respectivamente, entrevistaron ayer a los señores Angel Guastavino y Alfonso Mariño, que


Los señores Mariño y Guastavino, [illegible] Juniors; el presidente de Colón, señor Francisco Ghiano; y el presidente y secretario del Círculo de Cronistas Deportivos

presidieron la delegación del Club Atlético Boca Juniors.

Los representantes del Círculo les informaron de la labor iniciada para que Colón y Unión participen en primera división, explicándoles el alcance del objetivo trazado, y el amplio apoyo popular de esta simpática gestión.

Se señaló que el Círculo había iniciado este movimiento de gran envergadura en mérito al arraigo y tradición de ambos clubs en la ciudad y en la provincia, por sus constantes y firmes progresos, por el monto de las recaudaciones, superiores en mucho a las de los demás participantes del torneo; por el elevado porciento de masa aficionada que siguen a los equipos, por la jerarquía de los clubs en el orden nacional, etc.

Los señores Mariño y Guastavino escucharon con atención todo lo relacionado con las actividades del Círculo de Cronistas Deportivos y se mostraron interesados respondiendo que, en forma oficial, nada podían manifestar máxime en momentos en que se está en vísperas de la renovación de autoridades en el Club Boca Juniors, acto al cual se presentarán tres listas de candidatos. Dijeron además, que los clubs Unión y Colón gozan de generales simpatías en el seno de Boca, donde se aprecia el esfuerzo que ambas instituciones realizan para llegar al círculo privilegiado, aparte de que ya no se discute, agregaron, que Santa Fe es una excelente plaza deportiva por su potencialidad económica.

"Nosotros llevaremos el deseo del Círculo —expresaron los entrevistados— a las autoridades de Boca Juniors, quienes resolverán sobre el deseo de toda la población santafesina en el sentido de que Colón y Unión actúen en primera este año".

Sabemos que en el Círculo de Cronistas Deportivos se está trabajando en la redacción del memorial que se elevará a la AFA y en el viaje que se haga a Buenos Aires se aprovechará para conversar con los dirigentes de todos los clubs y con el presidente de la AFA, señor Valentín Suárez.


Equipo de Boca Juniors que cumplió ayer una performance muy deslucida. Perdió por 4 a 0. Hincado señalado con una cruz, aparece Garassino. Fué esta su última fotografía.

Candidatos a la lista "Renovación" del Club Atlético G. y Esgrima

Los candidatos de la lista "Renovación" que será presentada en los próximos comicios de Atlético Gimnasia y Esgrima está integrada de la siguiente forma: Presidente: Mayor Francisco F. Méndez; vicepresidente 2o: Sr. Matías Belavi; secretario: Héctor Romero; secretario de actas: Olindo Carreras; tesorero: Oleri Bossio; pro: Dino Strubbia; vocales: Ernesto E. Berthouzoz, Miguel A. Giani y revisor de cuentas Teófilo Martín.

Se jugará la última fecha del campeonato de ascenso

Con los partidos que se jugarán mañana quedará terminado el campeonato de primera división B de la Asociación. Iniciado el 23 de abril del año pasado, con una duración de más de 8 meses obligó a los clubs y, por cierto, a los jugadores a un extraordinario esfuerzo, realmente agotador.

El largo trámite del campeonato dió lugar a las más diversas situaciones de que nos hicimos eco a lo largo del mismo. La definición del primer puesto quedó concretada hace rato y la del segundo lugar, hace poco tiempo. Queda, sin embargo, decidir la última ubicación que viene a ser lo más interesante de la jornada de mañana, si bien se jugarán otros partidos de indudable atracción.

Unión vs. All Boys

En el estadio de Colón se llevará a cabo el match de referencia, que en la primera rueda finalizó con el triunfo de la escuadra rojiblanca mediante el mismo "score". Desde entonces, las condiciones de los equipos ha variado sobre todo en lo que respecta a Unión, obligada por las circunstancias de todos conocidas, a presentar una formación muy distinta de la titular.

Ello no obstante, Unión ha efectuado partidos positivamente meritorios que le significaron varias victorias que puede tener continuidad en el encuentro de mañana. All Boys es un buen equipo; ofrecerá lucha y el cotejo adquirirá entonces verdadero interés. Comenzará a las 21.30.

Argentinos Juniors vs. Colón

En Buenos Aires pondrá Colón punto final a su campaña del torneo de primera B. Su adversario, Argentinos Juniors, constituye una excelente fuerza, demostrada cuando se jugó el partido de la otra rueda, empatado en dos tantos.

No peligra la posición de Colón pues cualquiera fuera el resultado del match, su segundo puesto quedará firme. El hecho de haber actuado anoche y viajado hoy, puede incidir en el desempeño del equipo rojinegro.

Quilmes vs. Dock Sur

El campeón se encontrará frente al rival que lo derrotará en el partido de la primera rueda por tres tantos a dos. Dock Sur es capaz de amargarle a Quilmes la última jornada del certamen.

Temperley vs. Excursionistas

Temperley con 30 puntos y Excursionistas con 28 disputarán, como queda dicho, el encuentro más trascendental de la fecha. Ocupan los últimos puestos y el resultado del partido puede definir ya el drama del descenso. La situación riesgosa para los dos, lo es más intensa para Excursionistas.

En efecto, a este equipo le queda una única alternativa, ganar el match para entonces emparejar el puntaje de su adversario. De no salir victorioso en la contienda, Excursionistas tendrá que ir a ocupar el puesto de San Telmo, vencedor en el torneo de tercera división y futuro militante en 1950 del de primera B.

Otros partidos

Arg. Juniors vs. Colón, Gómez.
Quilmes vs. Sp. Dock Sur, Laterza.
Def. de Belgrano vs. Los Andes, Pérez.
Estudiantes de Bs. Aires vs. El Porvenir, O'guin.
Colegiales vs. Central Córdoba, E. Mirc.
Arg. de Rosario vs. Tiro Federal, Duratelli (hoy a las 18).
Talleres vs. Almagro, Bruzzone.
Temperley vs. Excursionistas, Deon.
Barracas Central vs. Arg. de Quilmes, Meade.
Unión vs. All Boys, Bedrignana.

Rivadavia y Kimberley jugarán el último match

Extraordinaria expectativa ha despertado el encuentro de básquetbol femenino, que esta noche sostendrán los conjuntos de Rivadavia Juniors y Kimberley en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, cotejo con el cual finalizará el certamen organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos.

La capacidad de los conjuntos que se medirán nos inhiben de extendernos en mayores comentarios sobre lo que será la lucha de estos dos cantificados participantes.

Será el encuentro de esta noche un digno broche para el certamen que organiza el Círculo de Cronistas Deportivos, que contó con la adhesión entusiasta de los aficionados santafesinos, que noche tras noche, colmaron la capacidad de las instalaciones de los clubs donde se llevaron a cabo los encuentros y que dieran lugar a que nos ocupáramos sobre la necesidad de construir estadios más amplios donde se puedan albergar con comodidad las grandes masas de aficionados que concurren.

En el encuentro de hoy puede clasificarse el campeón como también puede registrarse un triple empate en el primer puesto. Si Kimberley logra triunfar esta noche se clasificará campeón, mientras que si el ganador es Rivadavia Juniors se producirá un triple empate en el primer puesto, juntamente con Gimnasia y Esgrima, que también sufrió una derrota.

Los dos equipos se presentarán a la lucha integrados con sus mejores elementos, por lo que se descuenta que la misma alcanzará pasajes de gran emotividad.

El partido dará comienzo a las 21.30, y será controlado por los jueces Aldo Mayorchi y Andrés Amaruzco.

El preliminar

Como preliminar del match que sostendrán los conjuntos de Rivadavia Juniors y Kimberley se realizará un cotejo entre "Cebollitas" del Club de Gimnasia y Esgrima que se iniciará a las 21.

Un lunch

Las autoridades del Círculo de Cronistas Deportivos ha resuelto agasajar a las jugadoras participantes en este importante torneo. Con tal fin será servido, mañana a las 20, en el local de la Asociación de Periodistas, San Martín 2892, un lunch, al cual también asistirán dirigentes y autoridades del basquetbol local, como así otras personas vinculadas al Círculo especialmente invitadas.

En esta oportunidad se procederá a la distribución de los premios que se han instituído para el torneo.

Unicamente munidos de las tarjetas otorgadas por el Círculo de Cronistas Deportivos se podrá asistir a este acto.

Profunda pena causó la muerte de A. Garassino

La noticia de la muerte del ex jugador boquense Alfredo Garassino, acaecida en horas de la madrugada de hoy, ha causado profunda pena que se acrecienta al conocer las circunstancias en que se produjo.

Alfredo Garassino llegó a nuestra ciudad ayer acompañando como lo hacía desde mucho tiempo, al equipo de Boca Juniors. Anoche se hizo presente en el estadio de Colón y estuvo junto a los futbolistas prestando su siempre valioso concurso de consejero y de director técnico. Al terminar el primer período se sintió descompuesto y de inmediato, en los vestuarios, fué atendido por los doctores Aníbal Visentini, Antonio Celeri y Juan A. Rebecchi. El diagnóstico fué desalentador: infarto de miocardio. Fué trasladado con toda premura al Sanatorio Santa Fe, donde los solícitos cuidados que se le prodigaron, resultaron estériles.

Fuertemente impresionados por tan lamentable desenlace, los componentes de la delegación boquense resolvieron dar por terminada la jira sin jugar esta noche en Rafaela.

Un noble gesto de Unión

Los restos de Alfredo Garassino fueron conducidos a Buenos Aires en un camión fúnebre. Y se registró un noble gesto del Club Unión que ofreció el ómnibus de la entidad a fin de que delegados y jugadores de Boca pudiesen acompañar, sin demoras, al compañero caído.

Un gran muchacho

"Era un gran muchacho y un noble amigo". He aquí sintetizada la personalidad de Alfredo Garassino. Integrante del equipo de Boca Juniors que con tan brillante éxito actuara en Europa el año 1925, antes de ello en las divisiones inferiores y luego como entrenador y consejero "Garassa" mantuvo una firme y emocionada adhesión al club de sus simpatías. Se le quería y se le estimaba por su caballerosidad, su sentido del compañerismo y su criterio siempre sereno y reposado.

Santafesinos y rosarinos jugarán por el "T. Evita"

Por el torneo "Evita" jugarán el domingo en la cancha de Unión, a las 21, el equipo ganador de la zona Rosario y Santiago de Chile, ganador de la primera circunscripción. Previamente habrá un preliminar y se informa que el encuentro decisivo será dirigido por el señor Cirilo Garigliano, que ha sido especialmente designado por la Comisión Organizadora del 1er. Torneo Evita y a pedido del secretario general de la C. Provincial, teniente Conrado Durval Leal.

La campaña de Santiago de Chile es excelente, según se verá a continuación:

S. de Chile 2, E. Monteagudo 1.
S. de Chile 2, Sp. Tránsito 0.
S. de Chile 2, Gral. Lavalle 0.
S. de Chile 1, Def. de S. de Chile 0.
S. de Chile 2, Gimnasia y Esgrima 2 (ganó S. de Chile por 2 corners a 1).
S. de Chile 2, Arriba Stinco 0.
S. de Chile 2, Sp. Barranquitas 1.
S. de Chile 3, Colón de San Justo 2.
S. de Chile 1, Barrio Oeste de San Jerónimo 1 (ganó S. de Chile por dos corners a uno).
S. de Chile 5, Hogar Santa Felicia de Vera 1.

No dieron resultados los festivales de box que organizó Unión

Lamentablemente, los dos festivales recientes que lleva organizados el Club Unión no han dado los resultados esperados pese a que fueron traídas figuras de prestigio y valía en el Luna Park de Buenos Aires como lo son Mariano Hita, Livio Sosa, Alberto Daher y Carlos Cabotti. Sabemos que el déficit es considerable y que Unión estaría dispuesto a no llevar a cabo nuevos festivales, anunciándose al respecto la suspensión de que se había proyectado para el 12. El interés ahora sería traer a Gatica.

Es lamentable que Unión no haya tenido el éxito esperado, pues esta situación redundará en perjuicio del pugilismo santafesino.

Se realizará la asamblea del Club Sp. Guadalupe

Las autoridades del Club Sportivo Guadalupe han resuelto convocar a sus asociados a asamblea general ordinaria para el 15 del actual, la que se realizará en su sede social de calle Javier de la Rosa y Piedras.

En la mencionada asamblea se considerarán los siguientes asuntos: Lectura del acta de la asamblea anterior; designación de dos asociados para firmar el acta; consideración de la memoria y el balance del último ejercicio; designación de la mesa receptora y escrutadora de votos y elección para la renovación total de la comisión directiva.

Club Atlético SPORTIVO GUADALUPE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club A. Sportivo Guadalupe convoca para el día 15 de enero de 1950, a Asamblea General Ordinaria en su sede social de calle F. Javier de la Rosa y Piedras, a las 9 horas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Designación de dos asociados para firmar el acta.
3o. Memoria y balance del ejercicio fenecido.
4o. Designación de la mesa receptora de votos y escrutadora de las elecciones.
5o. Renovación total de la comisión directiva.

LA COMISION